

RESPUESTAS A LAS INQUIETUDES FORMULADAS EN LA AUDIENCIA DE ACLARACION DE TERMINOS DE LA INVITACION PÚBLICA 09 DE 2012

Pregunta 1:

En el Ítem 16 de la línea 1, ¿Es una bolsa por cada paquete de 3 hojas o una sola bolsa por paquete de 10 hojas?

Respuesta: ver adenda no. 1 a los términos de referencia de la invitación publica 09 de 2012

Pregunta 2:

¿Se exigen tanto el RUT como el NIT para el caso del a Uniones temporales?

Respuesta:

Si, cada miembro de la unión temporal deberá presentar la información y documentación exigida de manera independiente.

Pregunta 3:

Ítem 6 Línea 2. ¿Las escárpelas son con fundas y cintas?

Respuesta:

El ítem se mantiene como está inicialmente en los términos de referencia. Se aclara que solamente corresponde a las impresiones que contienen la información de las escarapelas, porque Positiva tiene las fundas y cintas o las suministran los organizadores de los eventos.

Pregunta 4:

¿Cuándo se indica el número de páginas a cotizar, esto incluye la portada o la portada se debe cotizar aparte?

Respuesta:

En los ítems, donde se indique que la portada es en un papel o gramaje diferente, esta debe ser contemplada aparte, cuando el ítem no lo específica, y todas las páginas son del mismo papel y número de tintas, el número de páginas incluye portadas.

Pregunta 5:

¿Si un oferente desea participar en una sola línea, puede presentar la póliza de seriedad de la oferta por una sola línea?



Respuesta:

Sí. Si un oferente solo desea participar en una línea debe presentar póliza de seriedad de la oferta, por el valor de la línea ofertada. Si un oferente desea participar en las dos líneas, debe presentar póliza de seriedad de la oferta por el valor de las dos líneas ofertadas.

Pregunta 6:

¿Se requiere el diseño y diagramación de la totalidad del os materiales o productos a realizar?

Respuesta:

Si. Todos los productos y materiales a realizar en el marco del o los contratos a ejecutar deben ser diseñados y diagramados por el contratista, ya que esto es parte del objeto contractual.

Pregunta 7:

Respecto al numeral 2.6 de los términos de referencia "Acceso a banco de imágenes".

Se requiere aclaración sobre este numeral:

Se aclara que:

Con base en la experiencia ya adquirida con el banco de imágenes www.shutterestock.com, el servicio más favorable que ofrecen es la suscripción mensual; donde se permite acceder a hasta veinte (20) imágenes diarias. Este sería el servicio requerido, o cualquier otro que permita descargar hasta quinientas (500) imágenes durante 60 días.

Se aclara además que este numeral aplica para ambas líneas.

Pregunta 8:

Respecto al numeral 2.9 SOFTWARE PARA EL MANEJO DE INVENTARIOS, Se solicita que los oferentes presenten junto con la oferta una ruta link o un demo mediante el cual Positiva Compañía de Seguros pueda constatar que efectivamente existe el aplicativo web.

Respuesta: ver adenda no. 1 a los terminos de referencia de la invitacion publica 09 de 2012

Pregunta 9

¿Cómo se tendrá en cuenta la calificación de la experiencia para las Uniones Temporales?



Respuesta:

Respecto a los numerales 2.4.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE y 6.1.1 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.

Se aclara que:

Para el caso de las Uniones temporales se tendrán en cuenta certificaciones de experiencia de cualquiera de las empresas que conforman la Unión temporal, mientras cumplan con los requisitos exigidos.

Pregunta 10:

¿Se solicitaran pruebas de color totales para todos los impresos de la línea 1?

Respuesta:

Se aclara:

Como se indica en el numeral 2.5 DISEÑO DE MATERIAL IMPRESO DE DIVULGACION:

"El contratista debe presentar una prueba de impresión digital de todos los impresos antes de proceder con el proceso de producción, adjuntando el respectivo formato de solicitud de aprobación, el cual será firmado por el supervisor del contrato o el profesional asignado, con las observaciones respectivas.

Sólo en caso de ser requerido por Positiva Compañía de Seguros, se aprobarán los artes a través de correo electrónico".

Es decir que Positiva decide si es necesario o no realizar las pruebas de impresión, dependiendo de la complejidad y la calidad del color en los productos realizados previamente.

Lo ideal es evitar este paso en lo posible para disminuir el impacto ambiental por el gasto de papel y hacer uso de los medios electrónicos.

Pregunta 11:

¿Cómo se expresó en la reunión, queremos saber de manera más explícita cómo se maneja el valor agregado?

Respuesta:



Se aclara:

8. VALOR AGREGADO SIN COSTO ADICIONAL (máximo 100 puntos)

Para efectos en la presente propuesta se considerarán como valor agregado las facilidades que el proponente ofrece sin costo adicional para Positiva Compañía de Seguros S.A.

Para la línea 1: El proponente que ofrezca mayor valor agregado representado en precio, de cualquiera o varios del o los productos contemplados para esta línea o categoría obtiene cien (100) puntos; y los demás obtienen el puntaje equivalente aplicando una regla de tres simple.

Para la línea 2: El proponente que ofrezca mayor valor agregado representado en precio, de cualquiera o varios del o los productos contemplados para esta línea o categoría obtiene cien (100) puntos; y los demás obtienen el puntaje equivalente aplicando una regla de tres simple.

Nota: El precio de referencia de estos productos ofrecidos como valor agregado; será el valor promedio que tiene en ítem en la propuesta económica.

Sólo aplica para ítems que hayan obtenido puntaje alto o puntaje medio en la propuesta económica.

Ejemplo:

29	BOLAS ANTIESTRES 6.5 CMS DE DIAMETRO	5.000			国际	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
	Bolas antiestres de 5.5 cms. Dde diametro impresas a una tinta	3.000	1 1			5.000	600
		2.000	5	dynamics of the	PUNTOS	3.000	850
	diametro impresas a una unta	1.000				2,000	900
	<u> </u>	500	1 1		2000	1.000	1000
						500	1200

Para este caso hipotético; el precio promedio de este artículo es de \$ 910, y si el oferente ofrece 10.000 pelotas adicionales con estas características, significa que esta ofreciendo \$ 9.100.000 como valor agregado.

Se aclara que para asignar los puntajes por cada Ítem en la propuesta económica se obtiene un promedio de los precios ofertados de cada Ítem, para garantizar que se oferten precios favorables tanto en las cantidades bajas como en las cantidades altas.

En este orden de ideas, para evaluar el valor agregado ofrecido se tiene en cuenta el mayor valor económico representado en productos ofrecidos como valor agregado, pero tomando como referencia el precio promedio de los ítems, y validando solamente los ítems en los que el oferente obtuvo puntaje medio o puntaje alto en la propuesta económica, para evitar que se ofrezcan productos con precios demasiado altos que no corresponden a los precios del mercado.



En el numeral 8.1 "Formato para presentar oferta de valor agregado" se debe especificar lo que se ofrece como valor agregado, indicando el Ítem y la cantidad ofrecida como valor agregado sin costo adicional.

En el proceso de validación y revisión, Positiva coloca el precio promedio del producto ofrecido y lo multiplica por la cantidad ofrecida y así se obtiene el total ofertado como valor agregado por cada oferente y se parte del puntaje de 100 puntos para el que ofrezca mayor beneficio (representado en precio) y se aplica regla de tres simple para los demás oferentes.

Pregunta 12:

En el Ítem 5 de la línea 1.

¿Se pueden imprimir en offset y no digitalmente?

Respuesta: ver adenda no. 1 a los términos de referencia de la invitación publica 09 de 2012

Pregunta 13

Numeral 1.13

¿Cómo se debe entregar finalmente las propuestas; los tres sobres, cada uno debe llevar medio magnético y que información debe llevar cada uno?

Respuesta: ver adenda no. 1 a los términos de referencia de la invitación publica 09 de 2012